

**“SE TRATA DE UNA DICTADURA *SUI GENERIS*”
LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LA GUERRA CIVIL DE 1948**

Patricia Fumero

*a Oscar Bakit
Walter Sagot
In Memoriam*

Abstract

This article analyzes the impact of the political and ideological polarization and the effects of the 1948 Civil War in the University of Costa Rica. The study is based on minutes of the University Council and faculty meetings, contemporary newspapers and interviews.

Resumen

En este artículo se analiza el impacto de la polarización política e ideológica y la Guerra Civil de 1948 en el campus de la Universidad de Costa Rica. El análisis es efectuado a través de las actas del Consejo Universitario y de las diferentes facultades, así como de los periódicos de la época y las entrevistas realizadas a los protagonistas.

En Costa Rica se han realizado diversos trabajos en los cuales se analiza la Guerra Civil de 1948. Estas investigaciones han abordado la problemática desde diferentes ópticas.¹ Del mismo modo encontramos el análisis del fraude electoral, de la participación ciudadana, del Partido Comunista, del Partido Republicano Nacional, del Partido Reformista, del Centro de Estudios para los Problemas Nacionales, de la formación del Partido Liberación Nacional, así como existen publicadas diferentes historias de vida de la participación de connotados intelectuales costarricenses en el conflicto militar.

En 1998 se conmemoran los 50 años de la Guerra Civil de 1948. De esta forma, en el país se organizaron varias actividades relacionadas con este conflicto militar. En el marco de esta iniciativa y con el objetivo de conocer la participación de la Universidad de Costa Rica en la Guerra Civil, creímos conveniente elaborar una investigación que permita a la ciudadanía conocer cuáles fueron las políticas y las acciones al interior del *campus* universitario.

Pese a la amplia bibliografía que existe sobre el tema, aún no se ha realizado ningún trabajo que estudie la participación de la Universidad de Costa Rica en la Guerra Civil de 1948. De esta forma nuestra propuesta es novedosa, no solo por lo inexplorado del tema, sino por el uso sistemático de fuentes que han estado relegadas y subutilizadas, como son los archivos del Consejo Universitario, del Consejo Estudiantil

Universitario y las actas de las diferentes facultades de la Universidad de Costa Rica. Al clasificar y seleccionar los documentos que permitieron la elaboración de este artículo se da otro paso tendiente a desarrollar la historia institucional de la Universidad de Costa Rica, con una perspectiva social, y a documentar su proyección en la comunidad nacional.

Con esta investigación procuramos lograr una primera aproximación al estudio de las implicaciones que tuvo la Guerra Civil en el quehacer académico, la participación de los profesores y estudiantes y las repercusiones del conflicto en la Universidad de Costa Rica. El trabajo está dividido en tres secciones: primero, exponemos los enfrentamientos iniciales, por ello estudiamos la huelga en la Facultad de Derecho de 1946; segundo, examinamos la persecución política a la que fueron sometidos los docentes y el estudiantado, y por último, analizamos la guerra y sus repercusiones en la Universidad de Costa Rica.

1- La década de 1940 y la creación de la Universidad de Costa Rica

El 48 supuso una ruptura en la vida de los costarricenses y, de la Universidad de Costa Rica en particular. La lucha se venían gestando desde principios de la década de 1940 cuando se polarizaron las fuerzas políticas y un grupo encabezado por José Figueres Ferrer, empezó a considerar una salida militar al conflicto político. Pese a que el conflicto armado duró sólo cinco semanas (del 12 de marzo al 19 de abril de 1948) se considera que murieron más de dos mil personas, cifra que por la corta duración de las batallas parece ser bastante alta. Sin embargo, heridos y muertos se presentaron desde las elecciones de 1944 por el constante enfrentamiento entre los diferentes bandos. Por su impacto, el conflicto de 1948 es considerado el estallido de violencia política más dramático de Costa Rica. El cuerpo docente de la Universidad de Costa Rica y el estudiantado universitario no quedaron ajenos a la situación anterior. La década de 1940, a su vez, se caracterizó por la creciente ideologización de la lucha política.² El Partido Comunista (fundado en 1931) se consolidó en la década de 1930, y, posteriormente, se alió con el Partido Republicano Nacional. Esta alianza afectó a mediano plazo y de manera particular, la vida de la academia.

La década de 1930 preparó la plataforma social y política para los cambios que se presentaron en la Costa Rica de 1940. En su Gobierno Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944) emprendió reformas al sistema social y político costarricense. Las obras más destacadas de su administración son: la creación de la Universidad de Costa Rica (1940), el sistema de seguridad social (1941), las Garantías Sociales (1942) y el Código de Trabajo (1943). Las tres últimas obras tuvieron un fuerte impacto político y provocaron un fuerte debate entre los sectores más conservadores, pese al apoyo que tuvieran entre los sectores populares. El apoyo popular unido al pacto con los comunistas le aseguró a Calderón Guardia una amplia base electoral y, fue justamente este acercamiento al comunismo lo que terminó de polarizar e ideologizar la lucha política costarricense. La división presente en la sociedad se agudizó en el Gobierno de Teodoro Picado (1944-1948).

Al cerrarse la Universidad de Santo Tomás en 1888, la Facultad de Derecho continuó funcionando adscrita al Colegio de Abogados y en 1895 se creó la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia y la Escuela de Bellas Artes. Los farmacéuticos consolidaron su escuela en 1897, la cual se adscribió en 1902 al Colegio de Farmacéuticos y, en

1926 se creó la Escuela de Agricultura, lo que produjo un cuerpo de profesionales amparado en estas escuelas. En efecto, es ante la ampliación y diversificación de los sectores sociales y el desarrollo económico que se hace evidente la necesidad de reabrir la universidad, proyecto que tuvo el apoyo incondicional del Secretario de Educación Pública en el Gobierno de Calderón Guardia, Luis Demetrio Tinoco Castro. La Universidad de Costa Rica inició labores el 26 de agosto de 1941.

En este contexto, un grupo de jóvenes intelectuales fundaron en abril de 1940, el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, bajo la dirección de Rodrigo Facio Brenes. Precisamente este grupo tenía claras aspiraciones de participación política, su objetivo fue hacer un examen de la realidad nacional. La conformación del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales no solo fue importante por el origen social de sus miembros, sino también por su situación generacional.

2- Los primeros enfrentamientos: la huelga de la Facultad de Derecho

A las siete de la mañana del lunes 3 de abril de 1946 estalló una huelga en la Facultad de Derecho, la cual fue apoyada –inicialmente– por los estudiantes de las facultades de Farmacia, Odontología y Bellas Artes. A la mañana siguiente, la huelga se extendió a toda la Universidad. El conflicto fue motivado por que no se incluyó, al profesor Rómulo Tovar en la terna para elegir al decano de la Facultad de Derecho.

El 29 de marzo, pocos días antes de que la Facultad de Derecho eligiera a los profesores que conformaron la terna, el representante estudiantil, Fernando Alpízar Morales, convocó a sus compañeros con el objetivo de saber cual era el criterio de la mayoría. En segundas elecciones los estudiantes votaron por apoyar al Lic. Rómulo Tovar López. Los resultados de esta elección fueron los siguientes: Lic. Rómulo Tovar, 71 votos; Lic. Alberto Martén, 24 votos; Lic. Everardo Gómez, 12; Lic. Emilio Valverde, 2 y Lic. Eladio Vargas, un voto.³ La facultad tenía en ese momento 170 alumnos. Tovar se había adjudicado el apoyo del 43.5 por ciento del alumnado. Pese al apoyo de los estudiantes, los profesores eligieron a Everardo Gómez para ocupar el primer puesto de la terna; para el segundo a Emilio Valverde; y, después de tres votaciones, se escogió para el tercer puesto a Daniel Quirós. Tovar sólo obtuvo cuatro de los votos de sus colegas. Sobre la exclusión de Tovar en el periódico *La Tribuna* el 3 de abril el licenciado Edgar Obregón Loría externó:

*“Los estudiantes de derecho y, con ellos todos los demás estudiantes universitarios, egresados, en amplio criterio, hombres de letras, intelectuales y público en general, deben elevar sus protestas contra la resolución tomada por la Facultad de Derecho, por la cual se excluye de manera premeditada, el nombre del Lic. Rómulo Tovar... Todos sabemos que en la Universidad se ha venido entronizando un círculo exclusivista que no tolera nada que no surja de su seno, por más elevado que sea...”*⁴

Al llamar a una huelga –inicialmente de tres días– los estudiantes argumentaron que la facultad tenía un compromiso moral, aunque no legal, de incluir al candidato de su elección en la terna. De esta forma, enviaron un “memorial” al Consejo Universitario en el cual se exponía el caso y solicitaban la renuncia de los integrantes de la terna oficial. El pliego fue firmado por 130 alumnos, pero no contó con el apoyo de algunos estudiantes de último año de carrera, lo que dividió al movimiento estudiantil. Por ello, los

estudiantes de últimos años presentaron al vicedecano de la Facultad, Everardo Gómez, una carta en la cual se desautorizaba al movimiento huelguista y apoyaban la decisión de los profesores. Esta misiva, del 4 de abril de 1946, fue firmada por 60 alumnos.⁵ Ellos consideraban:

*“Si la mayoría de los estudiantes universitarios desea tener acceso directo a la integración de la terna, el camino a seguir es diferente: que se proceda más tarde, para el futuro, a la reforma del artículo respectivo de los Estatutos de la Universidad en el sentido de permitir que en cada Escuela —a la hora de un nombramiento— la Facultad deba escoger un nombre de la terna propuesta por los universitarios. Pero es lógicamente imposible —tal es nuestro criterio— que los profesores de la Escuela de Derecho, bajo la presión de los estudiantes, sean llevado a la violación de disposiciones expresas de una ley y pasen, a consecuencia de la coacción ejercida contra ellos, por encima de los hechos ya consumados y legalmente consumados.”*⁶

Firmaron en nombre del grupo de estudiantes de años superiores: Claudio Castro, Gerardo Fernández Durán, Rodrigo Madrigal Nieto y Cristián Tattenbach. El movimiento se polarizó al enfrentarse dos posiciones políticas antagónicas: un grupo que apoyó al candidato que representaba los intereses del “picadismo”, Rómulo Tovar, frente al grupo “ulatista” representado por los candidatos de la terna oficial y los alumnos de últimos años de carrera.⁷

En el seno del Consejo Universitario las opiniones también se dividieron. Efectivamente, las fuerzas políticas que estaban presentes en la sociedad costarricense también tuvieron eco en esta institución. Un grupo de miembros del Consejo, encabezado por el General Jorge Volio, decano de la Facultad de Letras y Filosofía, abogaba por apoyar como justas las peticiones. Volio consideró que se debió, moralmente, tomar el parecer de los estudiantes, y argumentó que existe una diferencia entre la legalidad del acto, el cual por sí mismo no se estaba cuestionando, y la legitimidad del mismo, por lo que propuso buscar una salida “honrosa y decorosa”. La representación estudiantil solicitó que se reformaran los estatutos con la finalidad de darles mayor participación, que se tomaran en cuenta los acuerdos del Consejo Estudiantil Universitario, y que posteriormente se efectuaran las elecciones de decano al interior de la Facultad de Derecho. Volio, por su parte, llamaba al Consejo Universitario a no mantener una decisión rígida, pues en su concepto

*“la Facultad debió oír a los estudiantes, porque estos constituyen una fuerza y toda fuerza se toma en cuenta. Decentemente sin designar a nadie el asunto podría resolverse posponiendo la elección de Decano hasta tanto no se reformen los Estatutos. Nadie se explica por qué la Facultad rechazó a Rómulo Tovar quien tenía el apoyo de los estudiantes y quien es digno de admiración y respeto. Dentro de lo sugerido por los estudiantes, el conflicto dejaría de existir.”*⁸

El punto que Jorge Volio defendió entraba en conflicto con las posiciones legalistas y políticas del rector de la Universidad, Fernando Baudrit y de su secretario general, Rodrigo Facio. Baudrit consideró que el asunto tenía dos problemas fundamentales a resolver:

“1- si la facultad actuó o no dentro de las normales [normas] legales. 2- Si los estudiantes tienen derecho para pedir que se incluya a su candidato en la terna.”⁹

Baudrit, argumentó que la elección estuvo legalmente constituida y, que para evitar problemas futuros se deberían reformar los estatutos, eventualmente. Ningún miembro del Consejo Universitario cuestionó la legalidad de la decisión de los miembros de la facultad, pero al igual que Volio consideraron que se debía dar crédito a los argumentos de los jóvenes y que la posición de Baudrit y de Facio eran extremistas. Al respecto Facio argumentó:

“El día en que la ley haga descargar esa responsabilidad sobre los estudiantes y no sobre los profesores, entonces sí está bien que vengan ellos a fijar candidatos. Por tal motivo el voto no se hace por conveniencia o por política... Es claro que como profesor, y con el concepto exacto de su responsabilidad de electos, no iba a exponerse dando su voto para un puesto en la terna a quien llegara a quien no se considera conveniente para el cargo y por eso no acogió el candidato de los estudiantes... este, podría ser el aspecto moral.”¹⁰

Pese a los argumentos de Baudrit y Facio, el Consejo Universitario acordó reconocer y declarar que la Facultad de Derecho procedió legal y reglamentariamente en forma correcta; posponer la asamblea de elección del decano; y, nombrar una comisión para que propusiera un proyecto de reforma de los estatutos. El primer punto fue aprobado por unanimidad y los otros dos puntos por once votos contra cuatro. Este acuerdo provocó que el movimiento fuera tildado de comunista por Facio, por los estudiantes que no apoyaban la huelga y por algunos periódicos que cubrieron el paro. Este tipo de acusaciones obligó al “Comité de Huelga”, integrado por Joaquín Vargas Gené, Rodrigo Fournier, Víctor M. Obando e Ignacio de la Cruz, a declarar al reportero del periódico *La Prensa Libre* el 3 de abril de 1946:

“no es cierto que proceden inspirados en el comunismo. Es un movimiento absolutamente apolítico.”¹¹

Dos días después, el viernes 5 de abril, Rodrigo Facio declaró ante el reportero del *Diario de Costa Rica*

“...lo que ha habido en el fondo es el triunfo de la estrategia comunista infiltrada en la Universidad, la cual sorprendió y engañó al estudiantado y que ahora se ha apoderado de la Universidad, que se había mantenido libre de su influencia.”¹²

Las declaraciones de Facio Brenes ante la prensa y la comunidad nacional y académica, obligaron a la Directiva del Comité de Huelga de la Facultad de Derecho a manifestar ese mismo día:

“que esas afirmaciones son gratuitas y faltas absolutamente de verdad. Si esas afirmaciones se han hecho, consideramos que el Sr. Facio desconoce el valor moral del estudiantado y carece de todo respeto hacia él. El comunismo no ha tenido ninguna injerencia en este movimiento.”¹³

El conflicto entre las fuerzas estudiantiles se agudizó y el grupo llamado “comunista” tomó el edificio de la Facultad de Derecho. Clausuraron las puertas y ventanas con troncos y tablas. Esto llevó a que los dos bloques de estudiantes se enfrentaran, no solo verbal sino también, físicamente. El movimiento de huelga, el acuerdo que tomó el Consejo Universitario, —con el cual se apoyaban los argumentos morales de los estudiantes—, y la tesis sostenida por los alumnos de derecho, motivaron la renuncia del rector y del secretario de la Universidad de Costa Rica, licenciados Fernando Baudrit Solera y Rodrigo Facio Brenes, respectivamente, además de la renuncia de un número importante de decanos y profesores que los apoyaron.¹⁴ Ninguna de estas renunciaciones se hicieron efectivas.

El Poder Ejecutivo también tomó cartas en el asunto y ante la propuesta de cambiar los estatutos universitarios en el seno del Congreso, el Gobierno decidió respetar la autonomía universitaria y que fuera en su interior que se solventara el problema. La decisión del Gobierno levantó una fuerte polémica sobre la autonomía universitaria en la prensa del momento. Ante la preocupación por lo que se llamó “la maniobra comunista”, el 6 de abril el *Diario de Costa Rica* lanzó las siguientes acusaciones:

“Poco a poco la opinión universitaria se ha ido dando cuenta de que la huelga que primitivamente se declaró en la Facultad de Derecho, era la iniciación de un hábil y premeditado plan tramado y concebido en el seno del propio partido comunista. En tal sentido es reveladora en el grado máximo la circunstancia de que haya sido la fracción comunista del Congreso la que presentó a sesiones extraordinarias el proyecto de ley que ha constituido uno de los elementos comunistas que han promovido la agitación dentro de la Universidad.”¹⁵

Frente a la creciente ideologización de la lucha y la persecución política que se generó, se organizó el frente anti-comunista universitario, “Comité de Afianzamiento Democrático de la Universidad” (CADU). Esta agrupación que incluyó profesores y estudiantes publicó su programa en el *Diario de Costa Rica* el 9 de abril de 1946, su objetivo primordial era:

“luchar por la formación de un espíritu universitario auténticamente democrático y opuesto a toda práctica totalitaria de uno o de otro extremo dentro de la universidad.”¹⁶

La huelga se levantó el 6 de abril. El Consejo Universitario avaló la solicitud de los estudiantes de Derecho y procedió a cambiar los estatutos orgánicos con el objetivo de darles mayor participación en la toma de decisiones al interior de la Universidad. Para ello se nombró una comisión integrada por el licenciado Gonzalo González González, decano de la Facultad de Farmacia, don Rodrigo Facio Brenes y el presidente del Consejo Estudiantil, Alvaro Castro Jenkins.

Rodrigo Facio escribió para el periódico el *Diario de Costa Rica* el 18 de abril de 1946, un artículo titulado “¿Quiénes han metido la política en la cuestión universitaria?” En este artículo defendió la tesis legalista para resolver el conflicto de la Facultad de Derecho, a la vez que acusó a la prensa “comunista” de los ataques contra la legalidad y autonomía universitaria. Ante las denuncias de Facio, los profesores Carlos Monge Alfaro e Isaac Felipe Azofeifa respondieron el 28 de abril con un artículo en el *Diario de Costa Rica* titulado “Legalismo y pedagogía en la cuestión universitaria”. En este artículo se avalaba la posición moralista que apoyaba a los estudiantes.

El enfrentamiento entre los diferentes sectores políticos al interior de la Universidad de Costa Rica había iniciado con su misma creación y se evidenció con la elección del rector, Fernando Baudrit. El matiz ideológico presente en esta pugna se volvió aún más importante en los conflictos que se presentaron al interior de la Universidad de Costa Rica entre 1947 y 1949.

3- La polarización política en la Universidad de Costa Rica

Algunos estudiantes universitarios, junto con alumnos de segunda enseñanza se organizaron, en 1947, y se afiliaron a “La INCO”¹⁷ frente opositorista al Gobierno de Teodoro Picado y participaron activamente en la Huelga de Brazos Caídos.¹⁸ Su intervención no se limitó a la organización de una marcha, como forma de repudio ante los “sangrientos sucesos” ocurridos en Cartago el domingo 21 de julio de 1947, cuando hubo un enfrentamiento entre las autoridades y grupos de la oposición. Los estudiantes, además, suspendieron las lecciones en gran parte del territorio costarricense y solicitaron “autoridades decentes en los cuarteles, que garanticen imparcialidad y respeto”.¹⁹ Ante el clima de tensión que se vivió, el Comité Universitario de Huelga, integrado mayormente por “ulatistas” declaró el 27 de julio:

*“La huelga continúa, y no cesará mientras el Comité Nacional no lo ordene. Es falso que se estén dando lecciones. El Secretario de nuestra universidad, Rodrigo Facio Brenes, sufrió el ultraje de ser detenido, en forma brutal y arbitraria, por sayones al servicio del Gobierno. Primero fue Fernando Volio, ahora nuestro Secretario.”*²⁰

En vista de las circunstancias, dos días después, el Consejo Universitario suspendió las lecciones en la Universidad de Costa Rica²¹ y, Facio envió un telegrama de protesta por la detención arbitraria de la que fue objeto ante el Presidente de la República, Teodoro Picado.²²

La polarización de los grupos redundó en la persecución sistemática de los miembros de uno y otro bando. Por una parte, sectores identificados con el Gobierno, hostigaban a los opositores, y, por el otro lado, los oponentes perseguían a todo aquel que tuviera algún vínculo con el grupo en el poder o que aparentaban tener filiación comunista. Tal fue el caso de la acusación efectuada por un estudiante –oyente– de la Facultad de Ciencia Económicas y Sociales, quien publicó una carta, en julio de 1947, en uno de los principales diarios de la capital contra Luis Demetrio Tinoco, el cual había fungido como Secretario de Educación en el Gobierno de Calderón Guardia. A Tinoco se le acusaba de mantener una abierta beligerancia política. El 4 de agosto de 1947, el Licenciado Tinoco Castro presentó su renuncia irrevocable:

*“al saber que algunos alumnos de la Universidad, pocos o muchos que para el caso poco importan, cegados por la pasión política y juzgando actitudes que no conocen ni están en condiciones de apreciar, intentan hacerme objeto de un vejamen cuando se reanuden las lecciones al cesar los sensibles acontecimientos que inquietan hoy al país. No he de permitir, por ningún motivo, que tal cosa suceda, y que en el templo que se levantó por mi esfuerzo, estudiantes a quienes nada debe la Universidad, me agravién o injurien en ninguna forma para que no vaya a decirse mañana, con razón, que la Universidad instruye a muchos pero educa a pocos.”*²³

Debido a su claro vínculo con el partido en el Gobierno, el 13 de agosto el periódico *La Prensa Libre* tergiversa el sentido de la carta de Tinoco y en la segunda página titula un artículo de la siguiente forma: “Menosprecio al estudiante universitario”. En este artículo el reportero saca de contexto la frase “estudiantes a quienes nada debe la Universidad”, y se prosigue con una crítica a la posición del profesor Tinoco y continúa haciendo referencia a la importancia del estudiantado, sin hacer ninguna mención al problema de fondo que suscitó la renuncia de “Menchito” Tinoco.

En la misma carta al Consejo Universitario, Tinoco solicitó que se conformara un tribunal de honor integrado por cinco decanos, cuya misión sería investigar los cargos de que se le acusaba, y que mientras tanto se le diera una “licencia” para separarse de su cargo de docente. El problema se agravó puesto que el estudiante –al realizar la publicación en el periódico–, lo que hizo fue adelantarse a una carta que fue firmada por algunos miembros del cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en la cual se solicitaba la renuncia de Tinoco. Esta versión fue confirmada por el propio Rodrigo Facio, uno de los gestores del movimiento. Dicha carta tenía como objetivo impedir que el profesor externara sus opiniones políticas en su cátedra, pues en opinión de los docentes era “excesivamente” beligerante. Sobre la actitud de Tinoco, Facio expresó el 19 de agosto de 1947, que admitía:

“con toda la franqueza del caso, que un grupo de profesores habíamos redactado una nota en que manifestábamos nuestra inconformidad con la excesiva beligerancia política del señor Tinoco, y con su presentación de leyes casuísticas reñidas con los principios elementales de la Ciencia Económica; pero que luego, reflexionando con serenidad, habíamos llegado a la conclusión de que el camino de la publicidad era inadecuado y se salía de los cauces universitarios, y que lo mejor era plantear nuestras quejas contra el entonces señor Decano.”²⁴

Después de ser conocida la declaración de Facio, el consejo de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales decidió sancionar privadamente al estudiante y no sancionar a los profesores que firmaron la denuncia. Esta decisión, unida a la forma en que el Consejo Universitario manejó el problema, motivó al profesor de esa facultad, Eduardo Yglesias R., a manifestarse en contra de este tipo de acuerdos. Yglesias señaló:

“Según se puede colegir de las declaraciones hechas en el seno de la Facultad el discípulo culpable tenía conocimiento del documento redactado y firmado por los profesores. Esta situación se agrava aún por el hecho de que uno de los profesores que firmaron el documento en referencia ha sido nombrado Vice-decano [se refiere a Rodrigo Facio], correspondiendo a él por lo tanto llevar a cabo la amonestación acordada por la Facultad... no tiene el actual Vice-decano, frente al discípulo... la suficiente personería moral para amonestarlo por una falta que el propio Vice-decano estaba listo a comete”.²⁵

Yglesias consideraba que este tipo de persecuciones se estaban generalizando en forma alarmante al interior de la Universidad de Costa Rica, a la vez expresó que se deberían tomar acciones concretas para evitar los abusos por parte de los alumnos y profesores, pues sino

*“la Universidad ira perdiendo constantemente su nivel y el profesorado no podrá conservar su independencia ideológica, ni cumplir su misión, ya que le será necesario tomar en cuenta los sentimientos de los alumnos y de sus compañeros de Facultad, cohibiéndose a menudo a enseñar la verdad.”*²⁶

El profesor Yglesias además solicitó que se aplicaran sanciones “violentas” al estudiante citado, así como a los miembros del cuerpo docente que estuvieron involucrados en la carta en la cual se acusó y se solicitó la renuncia de Tinoco. Yglesias consideró que

*“Pareciera que un grupo de estudiantes de la Universidad lejos de ilustrarse y de educarse en ese centro lo que han logrado es perfeccionarse en el hábito de la injuria, el insulto y la ofensa de palabra a todo aquel que en la actual campaña política no piense como ellos. Se trata de una dictadura *sui generis*.”*²⁷

Esta misiva provocó la más enérgica protesta de Rodrigo Facio, quien nuevamente ofrece separarse del cargo de vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, con el objetivo de que el Consejo Universitario pudiera resolver el conflicto sin las presiones que él podía ejercer. Por ello, Facio acusa al profesor Yglesias de utilizar criterios no académicos para presentar su protesta. En esta misiva, Facio pregunta al Consejo Universitario:

*“¿A qué profesor se le ha perseguido en la Universidad por el hecho de su ideología o de su filiación política? Más aún: ¿a que profesor no se le ha dado acceso a las cátedras universitarias por ese hecho?”*²⁸

Es contradictoria la posición de Facio, pues por un lado había solicitado al decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales una sanción para Tinoco por lo que consideraba una “excesiva” beligerancia política, pero por el otro reitera que la Universidad y sus profesores tienen amplia tolerancia ideológica, pese a la existencia de grupos organizados anticomunistas (entiéndase también antigobiernistas) al interior de la Universidad de Costa Rica. Esta actitud fue similar a la que Facio había asumido en la huelga de abril de 1946 cuando se enfrentó vehementemente a las fuerzas “comunistas”.²⁹ Inclusive, en una conversación que sostuvo meses antes con Tinoco, este último le había propuesto que debido al rumbo que tomaba la campaña política se debía “revivir la prohibición para los miembros de Consejo, de participar en asuntos políticos”. A lo que Facio respondió que no lo juzgaba conveniente, pues consideraba que

*“los funcionarios universitarios al fin y al cabo rectores de la juventud estudiantil, [debían sentirse] en libertad absoluta para definirse políticamente y aún para actuar en ese campo”.*³⁰

Ante el rumbo que tomaron las acciones de uno y otro sector, el profesor Eduardo Yglesias presentó una aclaración, además de disculpas por la forma en que formuló su queja. Esta nota fue vista con beneplácito por el Consejo Universitario debido a que algunos consideraron que se podrían ahondar aún más las diferencias políticas y se podía provocar “el consiguiente disturbio de las labores universitarias”.³¹

Un año después, el primero de junio de 1948, el Consejo Universitario aceptó la renuncia irrevocable de Tinoco a los cargos de profesor en la Escuela de Derecho y de Ciencias Económicas y Sociales, pese a que el tribunal de honor designado para investigar el caso “dictó su fallo en forma favorable a él [Tinoco]”.³²

Los conflictos no se limitaron a las facultades y a los debates en el seno del Consejo Universitario. El hostigamiento en contra de los estudiantes, especialmente por su activa participación en la Huelga de los Brazos Caídos, se dio también en las calles del país. Al igual que el encarcelamiento del que fueron objeto, el estudiante Fernando Volio en Cartago y Rodrigo Facio en julio de 1947, un mes después, el 25 de agosto, 24 estudiantes de agronomía, su profesor y el chofer de la “cazadora”, fueron detenidos en forma arbitraria cuando se dirigían en una gira de estudio a la nueva fábrica de cemento en que se construía en Cartago.³³ Después de apresarlos se les condujo a la Comandancia de Cartago. Allí se dejó en libertad al estudiante Rafael Alberto Arias Peralta, hijo del Coronel David Arias. Arias Peralta fue invitado por el agente policial para que le indicara a cuál partido pertenecía cada uno de sus compañeros, advirtiéndole que esa declaración le evitaría problemas a su padre. Arias no aceptó el ofrecimiento y cerró filas con sus compañeros.

Según el parte y las declaraciones de los estudiantes, del profesor y del chofer, no hubo motivo aparente para el arresto. De la información se desprende que el arresto se efectuó por motivos políticos y no por el comportamiento indebido de los jóvenes. Al respecto tanto el profesor Alfonso Segura como el chofer manifestaron que uno de los policías de la Comandancia de Cartago había emitido la siguiente frase:

*“los estudiantes eran unos perros a quienes había que tratar peor que a las maestras.”*³⁴

La referencia a las maestras se explica por que en esos mismos días la Comandancia envió al agente de policía una denuncia presentada, en términos idénticos, contra un grupo de maestras. Ante el irrespeto y la arbitrariedad de las medidas de las autoridades gubernamentales, la Universidad volvió a protestar ante el Presidente de la República y la opinión pública.

Las presiones que recibieron ambas fracciones políticas en el *campus* universitario, en especial aquellos que eran partidarios del grupo en el poder, recrudecieron cuando el 20 de octubre de 1947, el profesor de Farmacia, licenciado Roberto Campabadal Tinoco, cuya posición era gobiernista, tuvo un fuerte enfrentamiento con un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería opositores al régimen. Este enfrentamiento se presentó en la antigua Facultad de Farmacia, en Barrio González Lahmann. Cabe recordar que por la falta de infraestructura, los estudiantes de la Facultad de Ingeniería recibían clases en el edificio de farmacia. El profesor Campabadal, por su filiación política, había estado sometido al hostigamiento sistemático por parte de diferentes grupos de estudiantes. Los insultos y el acoso no se limitaron a Campabadal, al parecer los profesores, el Lic. Fernando Chaves Molina y el Ing. Rodrigo Vargas Chacón, venían sufriendo la misma presión. Las autoridades universitarias no tomaron el asunto en serio, pese a las denuncias que presentaron los profesores ante los decanos de las facultades de Ingeniería y Farmacia. Constantemente recibieron insultos por su filiación política, especialmente les llamaban “botellas”.³⁵ El 20 de octubre, se produjo otro enfrentamiento con un grupo de estudiantes opositores. Los insultos colmaron la paciencia del profesor Campabadal y al parecer persiguió con un “black jack” a un estudiante, en el recinto universitario y en las calles aledañas.

La batalla apenas comenzaba y las acusaciones de un lado y otro no se hicieron esperar. Los estudiantes de la Facultad de Derecho, Daniel del Barco y Mario Hernández, acérrimos enemigos políticos del Lic. Campabadal, fueron los que corrieron la voz de las amenazas perpetradas con el “black jack”. A la vez, se dijo que el profesor le solicitó a su hijo, un estudiante de la Facultad de Farmacia, que “vengara” el acto cometido. Posteriormente, ante las autoridades universitarias el profesor de farmacia negó enfáticamente los cargos, sin refutar el hecho de que persiguió a un estudiante de apellido Guilá. Como testigos del hostigamiento perpetuado hacia él y hacia varios vecinos de la Universidad (fueran hombres o mujeres no se escaparon de los insultos) se presentaron: Antonio Cañas Iraeta, Hernán Fonseca Guardia y Edwin Fischel Robles. El enfrentamiento se complicó debido a las presiones ejercidas por la cobertura que del incidente hizo la prensa y por el Partido Republicano Nacional, por medio de la APEC (Asociación Política de los Estudiantes Costarricenses, que agrupaba a los estudiantes progubernistas).³⁶ La APEC envió una “comunicación” al Consejo Universitario en la cual manifestaron “que precisa tomar medidas adecuadas para evitar en lo futuro se presenten molestias de esa índole”.³⁷ Incluso, el grupo opositor que propició el enfrentamiento fue vinculado con una bomba que había sido puesta en la casa de un estudiante universitario, cuya filiación era abiertamente pro gobierno.³⁸ Las presiones que ejerció la APEC fueron importantes ya que contaba en sus filas con 600 alumnos universitarios para 1948 (el 47.7 por ciento del total), cuando la Universidad de Costa Rica tenía una matrícula de 1.258 estudiantes.³⁹

El Consejo Universitario, por mayoría, decidió no sancionar a Campabadal Tinoco. Encontraron que pese a ser delicada la situación, la falta fue grave tanto por parte del profesor como de los estudiantes. Días más tarde y por la presión que recibió, el profesor Fernando Chaves Molina presentó ante el Consejo Universitario su renuncia, la cual no fue aceptada.

4- La Universidad de Costa Rica durante la guerra

La situación del país empeoró en los primeros días de marzo de 1948. En diferentes puntos del país se realizaron varias tentativas en contra de la vida de los miembros de la oposición. Los rebeldes habían perpetrado atentados contra la Jefatura de Policía en Moravia, volado los tanques de agua de Desamparados, además de una represa, entre otras acciones.⁴⁰ La gravedad de los incidentes y la polarización política e ideológica del momento, obligaron al Consejo Universitario, en su sesión del 2 de marzo de 1948, a tomar el siguiente acuerdo:

*“teniendo en cuenta que se han recibido algunas comunicaciones de distintas personas sugiriendo que por la situación política que el país atraviesa se aplaze para mejor oportunidad la recepción de matrícula e inicio de lecciones, el Consejo acuerda: 1- prorrogar el plazo para recibir la matrícula hasta el día treinta y uno de marzo. 2- iniciar las lecciones el lunes veintinueve de marzo.”*⁴¹

En efecto, la guerra inició el 12 de marzo. En esos primeros días del conflicto militar, las fuerzas revolucionarias utilizaron, esporádicamente, las instalaciones de la Universidad, en Barrio González Lahmann (actual Corte Suprema de Justicia) para disparar en contra del Cuartel Bellavista (actual Museo Nacional de Costa Rica). En vista

de estos incidentes, los militares gobiernistas decidieron tomar la Universidad. Por el impacto que la toma de la institución tendría en el medio, resolvieron que un estudiante debía realizar y encabezar esta acción militar. La operación recayó en el estudiante de derecho, Guillermo Villalobos Arce, quien junto con un grupo de “mariachis” provenientes de Puntarenas y Limón ingresaron al recinto universitario, incluso se introdujeron armas al edificio de la Facultad de Ingeniería.⁴² La toma del edificio duró cuatro o cinco días.⁴³

Ante la magnitud del suceso varios miembros de la comunidad académica y nacional se pronunciaron. Las siguientes son las declaraciones del estudiante Virgilio Aguiluz, capitán del batallón Carlos Luis Valverde cuando le preguntaron el 4 de mayo de 1948:

“¿Qué piensan los estudiantes combatientes de la profanación hecha por las fuerzas del exgobierno de la Universidad?

Hasta los campos de batalla nos llegó la noticia de que fuerzas integradas por “mariachis” había convertido nuestro sagrado templo en cuartel, hecho que nos indignó. Lo que más nos costó creer es que hubiera malos universitarios que se prestaran a cometer el criminal atentado contra nuestra máxima institución cultural.”⁴⁴

La toma de los pabellones de la Universidad durante la guerra civil supuso graves enfrentamientos entre los “oposicionistas” y los “colaboracionistas” (partidarios del gobierno de Picado y seguidores de Calderón Guardia). Las repercusiones no se dejaron esperar, una vez concluida la guerra con el triunfo del Ejército de Liberación Nacional. El 4 de mayo el Consejo Estudiantil Universitario envió un comunicado a la prensa nacional en el cual se incluía una lista que había elaborado de profesores y estudiantes “colaboracionistas”. A estos profesores se le exigió la renuncia inmediata, por lo que se les dio un plazo máximo de 24 horas para hacerla efectiva, de no acceder se destacarían batallones de estudiantes en las puertas de la Universidad y de sus cátedras con el objetivo de impedir su ingreso al recinto. Para los estudiantes se pidió una sanción de dos años. Esto significaba que no podrían estudiar, ni graduarse en ese lapso. Incluso se exigió que esta sanción se extendiera a aquellos que obtuvieron becas para estudiar en el extranjero.

En vista de que algunos de estos profesores consideraron que el hecho de ser afín a un grupo político no era razón suficiente para expulsarlos de sus cátedras, los estudiantes decretaron una huelga de 24 horas con el objetivo de presionar a las altas autoridades universitarias y a los afectados. A este movimiento se plegaron todas las facultades.

En los siguientes términos el Consejo Estudiantil Universitario redactó el comunicado dirigido al rector, Fernando Baudrit, el 4 de mayo de 1948:

“...que después de largas deliberaciones ha tomado [el Consejo Estudiantil Universitario] la resolución de pedir la expulsión de varios profesores de nuestra Universidad. Los motivos son de sobra conocidos por todos, sin embargo, los resumiremos en tres términos, que nos parecen fundamentales como cualidades en la vida de mentores de juventudes, y de las cuales carecen los profesores que citaremos: dignidad, honestidad y hombría de bien.

*Durante la pasada crisis revolucionaria, los profesores que hoy pedimos sean expulsados, cometieron actos afrentosos para la Universidad, y muchos, actos que no pueden ser calificados sino de vandalaje abierto...”*⁴⁵

Los profesores denunciados por los estudiantes fueron: Fernando Chaves Molina, José Merino y Coronado, Jorge Volio, Héctor Beeche Luján, Roberto Campabadal Tinoco, Manuel de la Cruz González, Jaime Soley, Hernán Zamora Elizondo, Julián Zamora Dobles, Salvador Umaña, Rodrigo Cordero Zúñiga, Rodrigo Vargas Antillón, José Amador Guevara y Fabián Dobles. Cinco fueron los estudiantes sobre los cuales se exigió que se aplicaran las sanciones: Mario Rueda Porras, Alvaro Gené Sojo, Guillermo Villalobos Arce, Oscar Bakit Padilla y Fernán Rodríguez Gil.⁴⁶

El Consejo Universitario decidió aceptar la renuncia de los profesores que la hicieran efectiva. Al día siguiente aún faltaban varios profesores por presentar su dimisión. El 11 de mayo presentaron su renuncia los profesores Rodrigo Cordero, José Merino y Coronado, Roberto Campabadal, Fabián Dobles y Hernán Zamora.⁴⁷ En cuanto a las sanciones que se solicitaron para los estudiantes, el Consejo consideró que no era de su competencia sancionar, de acuerdo a los reglamentos y estatutos universitarios, por lo que remitieron los casos a las facultades respectivas para que impusieran las penas correspondientes. Además de los profesores anteriormente citados, el Licenciado Gonzalo González González, decano de la Facultad de Farmacia, estuvo incluido en la primera lista de profesores que se debía expulsar debido a su vínculo matrimonial con Luisa González, miembro activo del Partido Comunista. Asimismo, presentaron su renuncia los profesores Moisés Vincenzi y el Ing. Francisco Salazar.

Motivado por la lista publicada el 4 de mayo en *La Prensa Libre*, Gonzalo González, presentó ese mismo día su renuncia irrevocable en la sesión de facultad que se realizó ese mismo día. La noche anterior González había recibido una llamada de un estudiante en la cual le comunicó que esa tarde el Consejo Estudiantil Universitario había discutido su nombre y que la mayoría de los estudiantes —a excepción de tres— solicitaron su renuncia. Al respecto, y en la sesión de Facultad antedicha, el profesor de la Facultad de Farmacia, Jorge Aragón argumentó

“que nadie podía dudar de su franca filiación política [la de Aragón], pues combatió con las armas al régimen anterior, pero que según su criterio no debe perseguirse a nadie por el simple hecho de sustentar ideas políticas diferentes, sino por la realización de actos concretos que puedan considerarse inconvenientes o deshonorosos para la universidad; que en el caso del Lic. González, tanto él como numerosos alumnos y profesores con quienes han conversado están acordes en afirmar que no tuvo la menor actuación política en la emergencia pasada, y por otra parte se considera un elemento útil dentro de la Universidad”.⁴⁸

En el marco de esta defensa, Gonzalo González recibió un voto de confianza y se mantuvo como decano de la Facultad de Farmacia hasta 1958. A diferencia de González, en esa misma sesión de la Facultad de Farmacia del 4 de mayo, Roberto Campabadal Tinoco presentó su renuncia. Esta fue aceptada. Los “Tribunales de Ética” creados por los estudiantes con el objetivo de juzgar a profesores y estudiantes, contaron con el apoyo de los docentes. En el caso de la Facultad de Ingeniería, el representante estudiantil Walter Sagot afirma que no fue necesario emplear la fuerza ni ejercer mayor presión para la renuncia del profesor Jaime Soley y del estudiante Fernán

Rodríguez Gil.⁴⁹ Pero en otras facultades la realidad fue otra. Según testimonio de la viuda de Fabían Dobles, Cecilia Trejos, varios elementos de las fuerzas militares ingresaron al *campus* universitario y se llevaron presos a los docentes. Sobre la detención de Manuel de la Cruz González, doña Cecilia comentó que a dicho pintor:

*“...le dolió muchísimo... eso que lo pasearan en un camión de carga por toda la Avenida Central, [a] todos los habían agarrado de la universidad y los metieron ahí... era una cosa espantosa...”*⁵⁰

Días más tarde los diferendos volvieron a estallar. El profesor Jorge Volio Jiménez, decano de la Facultad de Letras y Filosofía no presentó su renuncia, pues consideró que no había cometido ningún acto anómalo. La actitud de Volio llevó a que los estudiantes cerraran la facultad e impidieran el curso normal de las lecciones. El conflicto se solucionó cuando Volio presentó su renuncia el 15 de mayo, por lo que se decidió reanudar las lecciones el lunes siguiente “debiéndose publicarse el aviso del caso; y suspender la Asamblea Universitaria que se había convocado” para estudiar el caso del General Volio.⁵¹ Jorge Volio presentó su renuncia para:

*“...evitar dificultades de cualquier índole que pudieran presentarse en el futuro, por razón de las actuales circunstancias y siempre que de previo el Consejo declare y se me expida constancia, para tranquilidad de mis convicciones, que en los Archivos de la Universidad de Costa Rica no existe expediente alguno en que se comprueben cargos que me lesionen en mi honorabilidad, en mi moralidad, ni en mi capacidad intelectual como Decano y Profesor de la Escuela de Letras y Filosofía, presento para su trámite mi renuncia de las expresadas funciones...”*⁵²

El Consejo declara que efectivamente no existe ningún expediente que compruebe los cargos en contra del General Volio. El 25 de mayo, el profesor de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, José Amador Guevara, solicitó que el Consejo Universitario se pronunciara como lo hizo en el caso de Volio. Igualmente, no se encontró ninguna prueba en contra de Amador Guevara y el Consejo tuvo que expedir la constancia. En total, producto del conflicto armado, la universidad estuvo paralizada de toda actividad por tres meses.

La expulsión de profesores progobiernistas o tildados así, estuvo relacionada con el hecho de que si entre los estudiantes había aparentemente una división más equilibrada entre opositores y progobiernistas, según Bakit y Villalobos Arce, entre los profesores parece haber habido una clara desproporción en favor de la oposición. Esto se aprecia en el Cuadro 1, en el cual, al menos, para el 10 de enero de 1949, 107 personas, entre docentes y funcionarios habían contribuido con la suma de 4636.10 colones para el sostenimiento del Ejército de Liberación Nacional. Además de los dos mil colones con los que colaboró con el mismo propósito el Consejo Estudiantil Universitario. De esta forma, el apoyo que el grupo revolucionario recibió por parte de la mayoría de los docentes y estudiantes de la Universidad no se debe subestimar.

Cuadro 1

Contribuciones de profesores y funcionarios para la creación del fondo de sostenimiento del Ejército de Liberación Nacional. Enero de 1949.

Contribución en colones	Profesores	Profesoras	Señores	Señoras	Total
0-9	-	1	5	2	8
10-49	40	8	2	6	56
50-99	26	2	-	-	28
100-199	12	1	-	-	13
200 y más	1	-	-	-	1
Total	79	12	7	8	106

Fuente: Nota enviada por el Tesorero General del Ejército, don Francisco J. Orlich. Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, primera sesión ordinaria (10 de enero de 1949), ff. 40v., 41, 41v. La diferencia en el total es producto de que el prof. Jorge Lines donó el dinero en nombre personal y de su esposa, María Molina. La lista completa con los montos que donaron los profesores y funcionarios se encuentra en el Anexo 4.

Al revisar la nómina de profesores que donaron de 100 a 199 colones, encontramos que entre ellos figuran las autoridades universitarias y algunos de los docentes más prestigiosos de la Universidad de Costa Rica como son: Rodrigo Facio, Fernando Baudrit, Fabio Fournier, Francisco Jiménez, Gonzalo Castro, Fernando Centeno Güell, Emma Gamboa, Mariano Coronado, Everardo Gómez, Rafael Ángel Cartín, Rogelio Sotela M., Carlos Salazar y Jorge Lines. El Lic. Harry Zürcher fue el único profesor universitario que donó 250.00 colones. Creemos que pudo donar esta importante suma no como parte de su salario como funcionario de la universidad, sino más bien el ejercicio de la abogacía. Como ejemplo del salario que ganaban algunos miembros de la lista, tenemos que a finales de 1948 un director de escuela como Ramón García (Escuela de Cirugía Dental) ganaba 475, mientras que Carlos Monge Alfaro (Filosofía y Letras) ganaba 570 colones. Un profesor como Marco Tulio Salazar (Filosofía y Letras) ganaba 190 colones, mientras que Rafael Ángel Cartín, profesor de Farmacia ganaba 237.50 colones y Emma Gamboa, profesora de Pedagogía ganaba 371 colones.

Localizamos los salarios netos mensuales devengados por 34 profesores que contribuyeron para crear un fondo de sostenimiento del Ejército de Liberación Nacional. Las donaciones que realizaron representaron entre un 7,3 y un 78,9 por ciento del total del salario individual. En el Cuadro 2 establecemos las categorías de los salarios devengados por estos 34 profesores.

Cuadro 2

Salario de 34 profesores de la Universidad de Costa Rica
1948

Cantidad en colones	Número de profesores
0-49	2
50-99	2
100-149	7
150-199	4
200-249	3
250-299	2
300-349	-
350-399	3
400-459	4
450-499	1
500 y más	6
Total	34

Fuente: Planillas de pago de salarios de la Universidad de Costa Rica, 1948. Se localizaron únicamente las planillas de las siguientes facultades: Farmacia, Pedagogía, Ingeniería, Odontología y Filosofía y Letras.

Al igual que con los profesores, para la expulsión de los estudiantes Mario Rueda Porras, Alvaro Gené Sojo, Guillermo Villalobos Arce, Oscar Bakit Padilla y Fernán Rodríguez Gil, se conformaron “Tribunales de Ética” al interior de las representaciones estudiantiles de las diferentes facultades. Según Mario Rueda, egresado de farmacia en 1948, el procedimiento fue el siguiente: un estudiante o un grupo de ellos nombraba “a dedo” al o a los compañeros que consideraban habían cometido alguna falta grave antes o durante del conflicto militar. Al imputado se le comunicaba la resolución del “Tribunal de Ética” y se le daba un plazo de dos o tres días para defender su causa. Seguidamente debía presentar testigos de descarga.⁵³ Rueda Porras manifiesta que en su caso este tipo de acciones se prestó para venganzas personales. Esta versión fue confirmada por Sagot, Bakit y Villalobos Arce. En su caso, Rueda debió exiliarse en Puerto Armuelles, Panamá y se le permitió defender su título de Licenciatura en Farmacia hasta 1952. Alvaro Gené Sojo y Fernán Rodríguez Gil, se exiliaron en Venezuela y no volvieron más a Costa Rica; Guillermo Villalobos Arce, estuvo dos años exiliado en El Salvador y a instancias del rector Fernando Baudrit regresó a terminar la carrera de Derecho; Oscar Bakit Padilla, se refugió en Nicaragua y no se le permitió terminar su carrera de Derecho, pese a estar en cuarto año cuando se le expulsó.⁵⁴

Epílogo

Debido al trastorno que provocó la guerra civil en el ámbito universitario, el Consejo Universitario consideró necesario acordar, el 15 de mayo de 1948, que

*“los alumnos que hubieren sido aplazados en exámenes extraordinarios que se verificaron durante los días de conmoción política, puedan repetir ese examen nuevamente si así lo desean”.*⁵⁵

Un total de 57 alumnos de la Facultad de Farmacia participaron en la guerra. El 50 por ciento prestó servicios militares o de milicia y el resto brindó servicios de atención médica con la Cruz Roja.⁵⁶ Se calcula que de la Escuela de Agricultura participaron 150 estudiantes.⁵⁷ De las demás facultades no tenemos datos por no disponer de las actas en las que se consignó la cantidad de alumnos participantes en la Guerra Civil. El total de matrícula en 1948 fue de 1.285 estudiantes,⁵⁸ por lo que solo estos 207 alumnos de Farmacia y Agricultura representaron el 16,5 por ciento de estudiantes matriculados en ese año. Según Mario Rueda, la cantidad de alumnos universitarios que participaron en la guerra civil fue considerable, al punto que pese a las disposiciones universitarias con relación a la reposición de exámenes, en la práctica se dieron por ganados los cursos a la mayoría del estudiantado.⁵⁹

La matrícula para los cursos de verano de julio de 1948 se vio drásticamente reducida como consecuencia del enfrentamiento y los problemas políticos. Incluso, con el objetivo de aliviar las tensiones que se produjeron durante el conflicto militar, los estudiantes organizaron la primera semana universitaria en julio de 1948. Al respecto, el entonces representante estudiantil de la Facultad de Ingeniería, Walter Sagot, cuenta que esta semana universitaria se organizó

“...para borrar, la angustia y los odios y toda esa cosa ... un jolgorio interesante, incluso se paró las actividades por tres semanas o cuatro, ...en julio de 1948, ...fue la primera que hicimos [semana universitaria], de ahí en adelante siguió la tradición... fue formidable la ayuda de la gente, el comercio, la industria, no había dinero para hacer esa cosa, entonces era pidiendo uno, pedigüeños, yo me acuerdo que íbamos a las industrias, a los comercios. Para muchos, nosotros habíamos quitado al Gobierno, por eso nos daban dinero para la semana universitaria, un desfile de carrozas extraordinario, lindo... Carlos Monge estaba de Decano de Letras, yo me acuerdo de la señora haciendo la carroza de Filosofía y Letras, fueron a traer flores a la montaña, toda la actividad linda, toda la gente trabajando, se quitaron muchos odios...”⁶⁰

El Consejo Universitario en vista de los efectos que la guerra tuvo en la curso normal de las actividades académicas, y, en especial en relación con la presentación de exámenes, acordó el 10 de enero de 1949:

“1- se señala como plazo para los exámenes ordinarios todo el mes de febrero y los primeros quince días del mes de marzo de 1949... declarar vacaciones del 15 de marzo al 15 de abril, realizando los exámenes de aplazados en la primera quincena de abril; e iniciar las lecciones el lunes 18 de ese mes. 2- Los estudiantes que estuvieron prestando servicios relacionados con la emergencia bélica serán calificados por nota de concepto que será dada en sesión especial de [cada] Facultad. Quienes tengan que presentar exámenes conforme al resultado de esa calificación, tendrán derecho a facilidades especiales para hacerlo posteriormente en la forma que la Facultad determine. 3- Los estudiantes que estuvieron prestando servicios, como distinción por la gallarda actitud asumida recibirán un pergamino que la Universidad les otorgará en Asamblea Especial.”⁶¹

El Consejo Universitario también determinó hacer un pergamino de distinción a aquellos profesores universitarios que sirvieron en la confrontación.⁶² A partir del primer semestre de 1949, la Universidad reanudó sus actividades habituales, no sin antes

solicitar apoyo a la Junta Fundadora de la Segunda República para ampliar el presupuesto universitario con el fin de mejorar los ingresos de los profesores y continuar las obras de construcción en la nueva sede, en San Pedro de Montes de Oca. Además, la biblioteca se vio beneficiada con algunas de las bibliotecas confiscadas en este período, como las del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y la del Lic. Teodoro Picado.⁶³ Irónicamente, Manuel de la Cruz González vendió a la Universidad su biblioteca privada debido que tuvo que exilarse.⁶⁴

Notas

1. Agradezco el apoyo brindado por Laura Sancho en la recolección de datos. Para un análisis de la literatura sobre 1948 véase, Fabrice Lehoucq, "Conflicto de clase, crisis política y destrucción de las prácticas democráticas en Costa Rica. Reevaluando los orígenes de la Guerra Civil de 1948", en: *Revista de Historia*, No. 25, (enero-junio 1992), pp. 65-96.
2. Para ampliar véase, Fabrice Lehoucq, "Política, democracia y guerra civil en Costa Rica", en *Reflexiones*, No. 14 (set. 1993), pp. 11-16.
3. Actas del Consejo Universitario, onceava sesión (4 de abril de 1946), f. 351.
4. *La Tribuna*, (3 de abril de 1946), p. 4.
5. *La Prensa Libre*, (4 de abril de 1946), p. 1, 11. En la transcripción de la carta que envían los alumnos opositores al movimiento, se consigna como 170 el total de estudiantes de la facultad. La misiva recibida por el Consejo Universitario fue firmada por 130 alumnos, más los 60 del grupo de oposición, nos da un total de 190.
6. *La Prensa Libre*, (4 de abril de 1946), p. 11.
7. Entrevista con el Lic. Oscar Bakit, el 14 de enero de 1998.
8. Actas del Consejo Universitario, onceava sesión (4 de abril de 1946), f. 354.
9. Actas del Consejo Universitario, onceava sesión (4 de abril de 1946), f. 354.
10. Actas del Consejo Universitario, onceava sesión (4 de abril de 1946), f. 355.
11. *La Prensa Libre*, (3 de abril de 1946), p. 4.
12. *Diario de Costa Rica*, (5 de abril de 1946), p. 2.
13. *La Prensa Libre*, (5 de abril de 1946), p. 7. El enfrentamiento también fue cubierto, ampliamente, por los periódicos *La Tribuna* y el *Diario de Costa Rica*.
14. *La Prensa Libre*, (5 de abril de 1946), pp. 1,5.
15. *Diario de Costa Rica*, (6 de abril de 1946), p. 3.
16. *Diario de Costa Rica*, (9 de abril de 1946), pp. 9,11. El programa está incluido en los anexos.

17. No sabemos que significan las siglas, el periódico define a la INCO como, “organización de universitarios y secundarios de filiación opocisionista definida”. *Diario de Costa Rica*, (22 de julio de 1947), p. 12.
18. El Comité Nacional de Huelga [de Brazos Caídos] presentó el siguiente pliego de peticiones: a- aceptar como definitivamente la declaración de elecciones que hiciera el Tribunal Nacional Electoral; b- nombrar un tribunal de quejas contra los funcionarios públicos; c- indemnizar a los perjudicados en los hechos de violencia ocurridos pocos días antes; d- liberar a los empleados públicos, para adherirse al partido de su preferencia; e- veinticuatro horas después de dado el fallo electoral por el tribunal, se entregaría el control de la fuerza pública al candidato triunfante.
19. *Diario de Costa Rica*, (22 de julio de 1947), p. 12.
20. *Diario de Costa Rica*, (27 de julio de 1947), p. 4. Fernando Volio Jiménez fue detenido en los enfrentamientos que se produjeron en Cartago. Para ampliar sobre el pensamiento de Rodrigo Facio véase: Rodrigo Facio. *Obras históricas, políticas y poéticas* (San José, ECR, 1982). Un análisis del pensamiento de Facio se encuentra en: Carlos Molina, *El pensamiento de Rodrigo Facio y sus aportes a la ideología de la modernización capitalista en Costa Rica* (Heredia, EUNA, 1981).
21. Actas del Consejo Universitario, vigésima primera sesión, (28 de julio de 1947), tomo 4, f. 194.
22. *Diario de Costa Rica*, (27 de julio de 1947), p. 2.
23. Se refiere a la Huelga de los Brazos Caídos. Actas del Consejo Universitario, vigésima tercera sesión (extraordinaria), (4 de agosto de 1947), f. 195.
24. Actas del Consejo Universitario, vigésima cuarta sesión, (19 de agosto de 1947), f. 211v.
25. Actas del Consejo Universitario, vigésima cuarta sesión, (19 de agosto de 1947), f. 210.
26. Actas del Consejo Universitario, vigésima cuarta sesión, (19 de agosto de 1947), ff. 210-211.
27. Actas del Consejo Universitario, trigésima sesión, (21 de octubre de 1947), f. 253.
28. Actas del Consejo Universitario, vigésima cuarta sesión, (19 de agosto de 1947), f. 115 v.
29. Sobre la posición de Facio con relación al comunismo, véase, Carlos Molina, “La confrontación con el marxismo y el clasicismo” en: Carlos Molina, *El pensamiento de Rodrigo Facio*, pp. 47-58.
30. Actas del Consejo Universitario, vigésima cuarta sesión, (19 de agosto de 1947), f. 218.
31. Actas del Consejo Universitario, vigésima sexta sesión, (2 de setiembre de 1947), ff. 231-234.
32. Actas del Consejo Universitario, décima sesión, (1º de junio de 1948), ff. 337-338.

33. Actas del Consejo Universitario, vigésima quinta sesión (extraordinaria), (29 de agosto de 1947), ff. 220-224.
34. Actas del Consejo Universitario, vigésima quinta sesión (extraordinaria), (29 de agosto de 1947), f. 223.
35. “Botella” fue un término peyorativo utilizado por la oposición. Se referían específicamente a aquellos que tenían puestos remunerados en el Gobierno de Calderón Guardia pero que no desempeñaban ninguna función. El término se generalizó al punto que los calderonistas mandaron a hacer “pines” de madera en forma de botellas, la cual era adornada por un lazo con los colores del partido. El mismo era utilizado en las solapas de los trajes.
36. Según Oscar Bakit, presidente de la APEC en ese momento, la asociación tenía la adhesión de más de 600 universitarios. Oscar Bakit. *Cuentos Mariachis* (San José, ECR, 1991), p. 62-63. Esta versión fue confirmada por el Lic. Guillermo Villalobos Arce. El dato que constituían el 80 por ciento del estudiantado se encuentra en *La Tribuna*, (16 de julio de 1947), p. 2. La APEC editó un periódico que se llamó *Alerta*. Entrevista realizada a Sheiris de Yglesias el 22 de febrero de 1998.
37. Actas del Consejo Universitario, trigésima sesión (extraordinaria) (21 de octubre de 1947), f. 252.
38. *La Tribuna*, (23 de octubre de 1947), p. 2. Para ampliar sobre el caso véanse las siguientes actas: Actas del Consejo Universitario, trigésima sesión (21 de octubre de 1947), ff. 251-255; Actas del Consejo Universitario, trigésima primera sesión, (28 de octubre de 1947), ff. 257-258; Actas del Consejo Universitario, trigésima cuarta sesión (25 de noviembre de 1947), ff. 271-271v., Actas del Consejo Universitario, trigésima quinta sesión (extraordinaria) (2 de diciembre de 1947), ff. 272-274; Actas del Consejo Universitario, primera sesión (extraordinaria) (6 de enero de 1948), ff. 289-291; Actas del Consejo Universitario, segunda sesión (13 de enero de 1948), ff. 291v-294.
39. Anales de la Universidad de Costa Rica, 1948.
40. Para ampliar sobre el desarrollo de la guerra civil del 48 véase: Miguel Acuña. *El 48* (San José, Lehmann, 1972). John Patrick Bell. *La guerra civil en Costa Rica. Los sucesos políticos de 1948* (San José, EDUCA, 1976). Jacobo Schifter. *La fase oculta de la guerra civil en Costa Rica* (San José, EDUCA, 1979). Jacobo Schifter. *Costa Rica 1948. Análisis de documentos confidenciales del Departamento de Estado* (San José, EDUCA, 1982). Fernando Soto Harrison. *Qué paso en los años 40* (San José, UNED, 1995). José Figueres Ferrer *Palabras gastadas* (San José, Lehmann, 1982), Oscar Aguilar Bulgarelli *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948: problemática de una década* (San José, Editorial Costa Rica, 1969), Alberto Cañas *Los ocho años* (San José, EUNED, 1982), Eugenio Rodríguez *De Calderón a Figueres* (San José, EUNED, 1981), Eugenio Rodríguez, *Por el camino* (San José, EUNED, 1990), Jaime Cerdas Mora, *La otra vanguardia* (San José, EUNED, 1993), Gerardo Contreras y José Manuel Cerdas Albertazzi *Los años cuarenta: historia de una política de alianzas* (San José, Porvenir-Instituto Costarricense de Estudios Sociales, 1988), Víctor Hugo Acuña *Conflicto y reforma en Costa Rica: 1940-1949* (San José, EUNED, 1991).
41. Actas del Consejo Universitario, tercera sesión (2 de marzo de 1948), f. 299.
42. Actas de la Facultad de Ingeniería, No. 91 (20 de mayo de 1948), ff. 151-154.

43. Entrevista realizada al Lic. Guillermo Villalobos Arce. 6 de enero de 1998.
44. *Diario de Costa Rica*, (4 de mayo de 1948), pp. 1,6. “Mariachi” se llamó al miliciano voluntario que legó a San José a formar parte de los grupos armados que defendían al Gobierno de Teodoro Picado (1944-1948). Sentados en las esquinas de la capital, con sus viejos rifles Remington, sus sombreros de paja y las cobijas que se les dio, esos campesinos parecían, en realidad, soldados de la Revolución Mexicana, pero la prensa de oposición, queriendo ridiculizarlos, los llamó “mariachis”. Posteriormente, el mote fue adoptado por todos los picadistas y calderonistas. Bakit. *Cuentos Mariachis*, p. 13.
45. Actas del Consejo Universitario, quinta sesión (6 de mayo de 1948), ff. 310-313. También fue publicado en el periódico *La Prensa Libre* (4 de mayo de 1948). El resaltado es nuestro.
46. Actas del Consejo Universitario, quinta sesión (6 de mayo de 1948), ff. 310-313. Libro de Actas de Asamblea de la Facultad de Farmacia (7 de mayo de 1948), f. 53. *Diario de Costa Rica* (4 de mayo de 1948), pp. 1, 4, 6. *Diario de Costa Rica* (5 de mayo de 1948), p. 1-2.
47. Actas del Consejo Universitario, sexta sesión (11 de mayo de 1948), f. 315.
48. Actas de la Facultad de Farmacia, vigésima sesión (4 de mayo de 1948), ff. 47-48.
49. Entrevista con el Ing. Walter Sagot. 15 de enero de 1998.
50. Entrevista a Cecilia Trejos vda. de Dobles y a Aurelia Dobles. 15 de enero de 1998.
51. Actas del Consejo Universitario, sétima sesión (15 de mayo de 1948), f. 321v.
52. Actas del Consejo Universitario, sétima sesión (15 de mayo de 1948), f. 321v.
53. Entrevista a Mario Rueda Porras. 19 de enero de 1998.
54. Entrevista, con el Lic. Guillermo Villalobos Arce, Oscar Bakit, Walter Sagot, Mario Rueda y Cecilia Trejos vda. de Dobles.
55. Actas del Consejo Universitario, sétima sesión (15 de mayo de 1948), f. 321.
56. Para ampliar sobre la participación de los estudiantes de farmacia en la guerra civil, véase, Francisco Javier Rojas, “La Facultad de Farmacia y el establecimiento de la Universidad de Costa Rica”, en: Patricia Fumero, editora. *Centenario de la Facultad de Farmacia: 1897-1997* (San José, EUCR, 1998), pp.
57. Actas del Consejo Universitario, primera sesión (10 de enero de 1949), f. 41v.
58. La universidad tenía en 1941 un total de 121 docentes. Juan Rafael Quesada, “La educación en Costa Rica: del apogeo del liberalismo al nacimiento del estado benefactor (1886-1948)”. En: Murillo, Jaime, editor. *Las instituciones costarricenses: de las sociedades indígenas a la crisis de la República Liberal* (San José, EUCR, 1989), p. 448.
59. Entrevista con Mario Rueda Porras. 19 de enero de 1998.

60. Entrevista a Walter Sagot. 15 de enero de 1998. La primera Semana Universitaria se realizó entre el 22 y 28 de agosto de 1948. Véase Patricia Fumero. "Bailes chapuzón y olvido: la primera Semana Universitaria 22 al 28 de agosto de 1948". (Inédito).
61. Actas del Consejo Universitario, primera sesión (10 de enero de 1949), f. 45.
62. Actas del Consejo Universitario, primera sesión (10 de enero de 1949), f. 45v.
63. Actas del Consejo Universitario, quinta sesión (24 de enero de 1949), f. 49. Actas del Consejo Universitario, sexta sesión (07 de febrero de 1949), ff. 62v-63.
64. Entrevista realizada por Eugenia Zavaleta a Tanya Kreysa de González y Mercedes González. Eugenia Zavaleta "Los inicios del arte abstracto en Costa Rica". Monografía para optar por el Grado de Licenciatura en Historia del Arte. Universidad de Costa Rica, 1992, pp. 609-610.

Anexos

Anexo 1

Relación de como fue detenido don Rodrigo Facio y compañeros

“Encontrándome en la esquina de ‘La Despensa’ esta mañana en compañía de tres amigos departiendo sobre temas generales de ninguna trascendencia, fui detenido por un policial que estaba situado en la misma esquina y conducido a la estación de policía en compañía de los amigos antes mencionados. Una vez llegados a ella y sin trámites de ninguna especie, se nos comunicó que debíamos pagar ₡ 60 de multa, debido a que el policial había ‘manufacturado’ un parte de lo único que faltó fue acusarnos por asesinato o cosa parecida. Al hacérseme tal comunicación manifesté que si tal multa era una consigna gubernamental en contra de todos los opositores; gustoso la pagaría ya que ella me honraba, pero que de lo contrario, es decir, que si ella obedecía a un juzgamiento legal, debería llevarse a la Agencia Principal de Policía, donde debía instruirse la sumaria respectiva; para que, previa mi declaración, se me condenara o absolviera. A esto se me respondió que no había consigna gubernamental y se me hizo una proposición de rebajarme la multa a ₡ 25. Minutos después llegó el Agente de Policía quien, después de hacernos un breve discurso en el que nos manifestaba que estábamos en una guerra entre la clase pudiente y la trabajadora, nos recibió declaración y nos puso en libertad.”

Fuente: *Diario de Costa Rica*, (27 de julio de 1947), p. 2.

Anexo 2

Carta de renuncia enviada por Luis Demetrio Tinoco al Consejo Universitario
4 de agosto de 1947

Hace ocho años la Universidad de Costa Rica no era más que un sueño que acariciábamos unos cuantos profesores de las escuelas profesionales a que estaba reducida desde hacía medio siglo la antigua Universidad de Santo Tomás. El escepticismo de los gobernantes y la indiferencia glacial del país habían sido valladar infranqueable contra el cual se estrellaban, rompiéndose en mil pedazos, las iniciativas que espíritus selectos habían lanzado una que otra vez para reconstruir la Pontificia Universidad en que se educaron los hombres que más lustre dieron a la República.

Quiso el destino reservarme a mí la satisfacción íntima de ser el creador de la nueva Universidad, al darme la oportunidad de ocupar la Secretaría de Educación Pública en una administración que presidía un gobernante tan afanoso por impulsar el progreso cultural y social del país como el Doctor Calderón Guardia. Así, alentado por el Jefe de la Nación, hace más de siete años comencé a construir espiritual y materialmente la Universidad de Costa Rica, a la que vengo sirviendo incansablemente desde entonces: sin ayuda de nadie tomando como bases generales las ideas expuestas por el Profesor Galdames algunos años antes, de mi puño y letra redacté el proyecto que luego se convirtió en su Ley Orgánica: luchando contra la indiferencia del país y el recelo de los Colegios profesionales, llevé adelante la iniciativa mediante conferencias, reportajes, artículos y entrevistas particulares con quienes atacaban el proyecto o dudaban de sus posibilidades y conveniencias de mi puño y letra también redacté todas las proposiciones que al ser acogidas por el Congreso de la República le dieron a la Universidad los recursos cada vez mayores que su rápido desarrollo iba exigiendo: en unión del Licenciado González González preparé los Estatutos Generales que el Consejo acogió y sirven todavía de norma a nuestra Institución: con la colaboración de algunas Juntas Directivas de Colegios de egresados formule los proyectos de Leyes Orgánicas que hoy los gobiernan y enlazan: tomando las líneas generales de mi Ley de Seguro de Vejez y Retiro de 1927 (mil novecientos veintisiete) se organizó el Seguro Universitario, cuyo Reglamento también redacté con la ayuda del Licenciado Martén Carranza: como Rector Interino de la Universidad acepté los bienes que como Secretario de Educación le había asignado, como Secretario de Educación también comprometí al Estado en favor de la Universidad al contratar la construcción de sus edificios centrales, y como Secretario de Hacienda entregué al Consejo Universitario un millón de colones para que concluyese la obra y le tomé en arrendamiento los edificios que antes le había donado.

Si, esa es la historia de mis relaciones con la Universidad, y puedo orgullosamente decir que en ella ni una piedra se ha colocado, ni una cátedra se ha creado, ni un libro se ha comprado sin que ello haya sido posible por una ley que propuse, un arbitrio que encontré o una idea que plasmé, puede Ud. comprender, señor Rector, el profundo dolor que me ha causado el saber que algunos alumnos de la Universidad, pocos o muchos que para el caso poco importan, cegados por la pasión política y juzgando actitudes que no conocen ni están en condiciones de apreciar, intentan hacerme objeto de un vejamen cuando se reanudan las lecciones al cesar los sensibles acontecimientos que inquietan hoy al país.

No he de permitir por ningún motivo, que tal cosa suceda, y que en el templo que se levantó por mi esfuerzo, estudiantes a quienes nada debe la Universidad, me

agravien o injurien en ninguna forma para que no vaya a decirse mañana, con razón, que la Universidad instruye a muchos pero educar a pocos.

Vengo, por eso, a manifestar al Consejo Universitario, por el digno medio de Usted, que jamás volveré a poner los pies en el recinto de la Universidad; a renunciar a todos los derechos y privilegios que me conceden las leyes y Estatutos de la misma; y a poner a su disposición las cátedras u cargos que ocupo en ella, de los cuales me considero separado definitivamente. Pero como no he de permitir que mañana pueda creerse que he salido con la frente baja, ahuyentado por los remordimientos o castigado por mis discípulos, vengo a la vez a rogar a los compañeros del Consejo Universitario que antes de dar trámite a mi renuncia, me concedan el servicio de ser juzgado por un Tribunal de Honor integrado por cinco Decanos como corresponde a mi categoría, ante el cual expondré mi actuación durante los últimos acontecimientos para que queden confundidos los envidiosos y los envenenados.

Retiro, desde luego, que fuere cual fuere la resolución del Tribunal, jamás revocaré mi decisión; y por consiguiente pido al Consejo que en la forma reglamentaria, mientras se reciben las pruebas de cargo y de descargo se sirva concederme un permiso sin goce de sueldo, a fin de que pueda ser elegido en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el Vice-Decano que ha de ejercer en el futuro mis funciones, y llamado en la Escuela de Derecho al Profesor suplente que se haga cargo de mi cátedra.

Al cerrar en esta forma el capítulo de mi vida que inicié hace 25 (veinticinco) al ingresar como alumno al primer año de la Escuela de Derecho, me es particularmente grato testimoniar al señor Rector y a los demás miembros del Consejo Universitario mi profundo reconocimiento por todas sus atenciones y deferencias y expresarles la seguridad absoluta que abrigo de que la Universidad de Costa Rica, en sus manos, seguirá siendo el faro de la esperanza de la Patria, a la que sabrá alumbrar siempre en su derrotero de progreso social, económico y cultural.

Fuente: Actas del Consejo Universitario, vigésima tercera sesión (extraordinaria) (4 de agosto de 1947), ff. 195-198.

Anexo 3

Programa del Comité de Afianzamiento Democrático de la Universidad
[de Costa Rica] (CADU)
Abril de 1946

- 1- Entendimiento armonioso entre estudiantes, profesores y egresados, y por tanto respeto recíproco de las esferas legales de actuación que a ellos señala el código de educación y el estado universitario.
- 2- Lucha por la formación de un espíritu universitario auténticamente democrático, y por lo mismo plenamente responsable de sus deberes y obligaciones, y opuesto a toda táctica totalitaria de uno o de otro extremo dentro de la Universidad.
- 3- Libre crítica recíproca entre estudiantes y profesores con proscripción absoluta de todo ataque velado o cualquier otro sistema de oposición desleal e irresponsable.
- 4- Formación del espíritu de responsabilidad en estudiantes y profesores, y por tanto, control recíproco de las obligaciones que en la clase, los exámenes y consejos, la ley y el sentido universitario señalan unos a otros.
- 5- Creación de un comité permanente integrado por estudiantes, profesores y egresados llamando a estudiar las reformas que el Estatuto Universitario requiere para ponerse a tono con los de los más acreditadas universidades extranjeras en cuanto a manejo democrático y honesto de la universidad, y a la intervención constructiva del estudiantado en los grandes problemas administrativos y culturales de la institución.
- 6- Celebración de consejos universitarios anuales, promovidos por la Secretaría de la Universidad a instancia de la CADU para el estudio libre y amplio de los problemas culturales que conviene a la Universidad.
- 7- Creación de un comité tripartito para estudiar la organización de las facultades en el sentido superior y unitario en que funcionan en otras universidades y concretamente, la Facultad de Filosofía y Letras en el sentido brillante expuesto por el editorial *del Diario de Costa Rica* de 5 de abril de 1946.
- 8- Otorgamiento de mayor injerencia en la vida universitaria a los egresados participación en la Asamblea Universitaria para el nombramiento de Rector y Decanos.
- 9- Organización de un sistema de oposición para obtener las cátedras de la Universidad.

Fuente: *Diario de Costa Rica*, (9 de abril de 1946), pp. 9, 11.

Anexo 4

Profesores y funcionarios universitarios que contribuyeron en la creación del fondo de sostenimiento del Ejército [de Liberación] Nacional

Nombre del funcionario	Cantidad en colones	Nombre del funcionario	Cantidad en colones
Prof. Guillermo Aguilar	70.00	Prof. José María Orozco	50.00
Srta. René Aguilar	10.00	Prof. Claudia Ma. Jiménez	22.00
Prof. Miguel Ángel Quesada	39.00	Sr. Ernesto Durán	5.00
Prof. Rafael Cortés	60.00	Prof. Mario Jiménez	40.00
Prof. Hernán Rodríguez	30.00	Prof. Froylán González	50.00
Srta. Berta Solera	36.00	Sra. Ernestina de Quirós	2.00
Srta. Guillermina Gamboa	10.00	Prof. Rubén Miranda	25.00
Prof. Teresa Rodríguez	10.00	Prof. Gonzalo González	75.00
Prof. Alfredo Morales	25.00	Prof. Alfredo Serrano	50.00
Prof. Alfonso Peralta	40.00	Prof. Alberto Bolaños	10.00
Prof. Fabio Fournier	100.00	Prof. Emma Gamboa	100.00
Prof. Viriato Camacho	50.00	Prof. Mariano Coronado	100.00
Prof. Zoraida Cabezas	20.00	Prof. José Basileo Acuña	50.00
Prof. Raúl Cabezas	35.00	Prof. Rafael Arguedas	50.00
Prof. Julio Fonseca	22.80	Sr. José Rafael Moreira	12.00
Prof. León Pacheco	33.00	Prof. Isaac F. Azofeifa	28.50
Prof. Francisco Jiménez	103.00	Prof. Ofelia R. de Herrera	30.00
Prof. Juan de Dios Pérez	28.50	Prof. Abelardo Bonilla	50.00
Prof. Antonio Agüero	19.60	Srta. Teresa Masis	15.00
Prof. José Guerrero A.	50.00	Srta. Ma. del Rosario García	28.00
Prof. Douglas Soto	19.00	Sr. Carlos Montero	8.00
Prof. Leonel Oviedo	29.95	Prof. Fernando Baudrit	120.00
Prof. Manuel Quirós	20.00	Prof. Fabio Baudrit	63.00
Prof. Alejandro Biering	28.00	Prof. Alberto Sáenz	28.50
Prof. Alfonso Trejos W.	20.00	Prof. Ramiro Montero	20.00
Prof. Rodrigo Facio	100.00	Prof. Angela Pacheco	34.00
Prof. Teodorico Quirós	45.60	Prof. Hernán Marín	23.00
Prof. Miguel Ángel Herrero	60.00	Prof. Abel Méndez	35.00
Prof. Hernán Bolaños	30.00	Prof. Francisco Amighetti	51.00
Prof. Raúl Orozco Casorla	50.00	Prof. Rigoberto Moya	34.00
Prof. Julio Mata	50.00	Prof. José Fabio Garnier	50.00
Prof. Lilia González	20.00	Sr. Alvaro Flores	5.00
Prof. Federico Baltodano	42.00	Prof. Carlos Luis Arias	50.00
Prof. Gonzalo Castro	114.00	Prof. Ramón García	60.00
Prof. Fernando Centeno G.	100.00	Prof. Everardo Gómez	100.00
Prof. Virginia Zúñiga	30.00	Prof. Gregorio Martén	35.00
Prof. Marco Tulio Salazar	50.00	Prof. Rafael Ángel Cartín	100.00
Prof. Vivienne Rivera	30.00	Prof. Hilda Chen Apuy	40.00
Sr. Jorge Baudrit	15.00	Prof. Rómulo Valerio	25.00

Prof. Fabio Rojas D.	25.00	Sr. Pedro Salazar	5.00
Prof. Ernesto Wender	45.00	Prof. Juan Portuguez F.	92.00
Prof. Julio Ruiz	14.15	Srta. Fabiola Guevara	19.00
Prof. Luis Barahona	10.00	Prof. G.L. Michaud	28.00
Prof. Rodrigo Soley	45.00	Prof. Edwin Navarro	48.45
Srta. Ma. Eugenia Ruiz	14.25	Prof. Carlos Monge	55.00
Prof. Daniel Quirós	40.00	Prof. Víctor Manuel Elizondo	25.00
Prof. Fernando Fournier	14.15	Prof. Carlos Salazar	100.00
Prof. Margarita Berthau	51.00	Prof. Francisco Brenes	30.00
Prof. Guillermo Azofeifa	20.00	Prof. Elsa Orozco	50.00
Prof. Rogelio Sotela M.	100.00	Prof. Eduardo Carrillo	50.00
Prof. Alberto Bolaños	10.00	Prof. Ramón Alfaro	50.00
Sr. Jaime Castro Cordero	5.00	Prof. Eduardo Vargas F.	20.00
Prof. Jorge Lines y Sra.	100.00	Lic. Harry Zürcher Acuña	250.00

Total: 4636.10 colones

Además, el Consejo Estudiantil de la Universidad de Costa Rica contribuyó con 2000 colones

Total: 6336.10 colones

Fuente: Nota enviada por el Tesorero General del Ejército, don Francisco J. Orlich. Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, primera sesión ordinaria (10 de enero de 1949), ff. 40v., 41, 41v.